

DOCUMENTS

EXPANSIÓN CATALANA, MALLORQUINA Y VALENCIANA EN EL MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL EN LOS SIGLOS XIV-XV

Vicente Montojo Montojo

Real Academia Alfonso X el Sabio

Resumen: Se aporta un documento de 1328 emitido por el lugarteniente de Mallorca en la minoridad de Jaime III de Mallorca, dirigido a Pedro López de Ayala, adelantado mayor del reino de Murcia por don Juan Manuel en la minoridad de Alfonso XI de Castilla. Es un testimonio del tráfico mallorquín entre Ifriqiya y Mallorca que fue interceptado en Cartagena, puerto del reino de Murcia, en el que participaron judíos y mercaderes mallorquines y marinos murcianos, con productos berberiscos. Se conserva en el Archivo Municipal de Murcia. Se realiza una contextualización archivística y heurística, de fuentes de archivos.

Palabras clave: Historia medieval de Mallorca, Comercio mallorquín, Piratería castellana, Historia social y económica, Heurística, Archivos.

Abstract: A document of 1328 is issued by the lieutenant of Mallorca in the minority of Jaime III of Mallorca, addressed to Pedro López de Ayala, chief of the Kingdom of Murcia in the minority of Alfonso XI of Castile. It is a testimony of the Mallorcan traffic between Ifriqiya and Mallorca that was intercepted in Cartagena, port of the kingdom of Murcia, in which Mallorcan Jews and merchants and Murcia sailors participated, with Berber products. It is preserved in the Municipal Archive of Murcia. An archival and heuristic contextualization of file sources is performed.

Keywords: Mallorca's Medieval History, Mallorca's Trade, Castilian Piracy, Social and Economic History, Heuristic, Archives.

1. Precedentes de interrelación entre catalanes, mallorquines, valencianos y castellanos

En 1282-1285 (Vísperas sicilianas y guerra de sucesión de Alfonso X en Castilla),¹ 1324-1336 (conquista y pacificación de Cerdeña) y 1436-1443 (conquistas de Sicilia y Nápoles por Alfonso V y guerra civil en Castilla) fue característica de la evolución política de los reinos hispánicos la expansión territorial de la Corona de Aragón en el Mediterráneo y la extensión del comercio catalán,² mallorquín³ y valenciano por medio de comunidades mercantiles y consulados (siglos XIII-XV),⁴

La expansión mediterránea de la Corona de Aragón fue posiblemente el origen, en algunos aspectos, del imperio español que formaron los Reyes Católicos. A partir de 1229 la Corona de Aragón se extendió por el Mediterráneo, con las conquistas de Mallorca, Ibiza y Menorca, siguiendo la ruta de las islas, y de otra forma (mediante enfeudación) en Cerdeña,⁵ Nápoles⁶ y Sicilia. Hubo también fases de disgregación: separación de los reinos de Mallorca, Sicilia y Nápoles, y de reincorporación (Sicilia); como lo hubo en Castilla, pues Alfonso X el Sabio previó dejar el Reino de Murcia al infante de la Cerda, en cuyo nombre lo ocupó Jaime II de Aragón entre 1296 y 1304.⁷ Algunos de estos dominios se consolidaron con los Reyes Católicos (Sicilia, Nápoles), casi al mismo tiempo que se

1 SOLDEVILA, F.: *Pere el Gran*, Barcelona, 1995. SOLDEVILA, F.: *Els almogàvers*, Barcelona, 1994.

2 SALAVERTE ROCA, V.: "El problema estratégico del Mediterráneo occidental y la política aragonesa (siglos XIV y XV)", en *IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1959, p. 201-221. DUFOURCOQ, Ch.-E.: *L'Espagne catalane et le Maghreb aux XIIIe et XIVe siècles*, París, 1966. RUIZ DOMÈNECH, J.E.: "Ruta de las especias / ruta de las islas. Apuntes para una nueva periodización", *Anuario de Estudios Medievales*, 10, 1980, p. 689-697. FELIU I MONTFORT, G. "El comercio catalán en Oriente", *Revista de Historia Económica*, 6/3, 1988, p. 689-707. GUIRAL-HADZIIOSSIF, J.: *Valencia, puerto mediterráneo en el siglo XV (1410-1525)*, Valencia, 1989. LÓPEZ PÉREZ, M.D.: *La Corona de Aragón y el Magreb en el siglo XIV (1331-1410)*, Barcelona, 1995. COULON, D.: *Barcelone et le grand commerce d'Orient au Moyen Âge. Un siècle de relations avec l'Égypte et la Syrie-Palestine (ca. 1330-ca. 1430)*, Madrid-Barcelona, 2004. FERRER, M.T.; MUTGÉ, J.; SÁNCHEZ, M.: *La Corona catalanoaragonesa i el seu entorn mediterrani a la baixa Edat Mitjana*, Barcelona, 2005.

3 SEVILLANO COLOM, F.: "Mercaderes y navegantes mallorquines (ss. XIII-XV)", en MASCARÓ PASARIUS, J. (dir.): *Historia de Mallorca*, Palma de Mallorca, 1971, p. 421-520. MACAIRE, P.: *Majorque et le commerce international (1400-1450 environ)*, Lille, 1986. ABUFALIA, D.; GARÍ, B.: *En las costas del Mediterráneo occidental. Las ciudades de la península Ibérica y del reino de Mallorca y el comercio mediterráneo en la Edad Media*, Barcelona, 1996. VAQUER BENNÀSAR, O.: "Comerç entre Mallorca i Nàpols després de la conquesta de 1443", en *Actes del XVI Congresso Internazionale di Storia della Corona d'Aragona, Celebrazione Alfonsine*, II, Napoli, 2000, p. 1.201-1.219. BARCELÓ CRESPI, M.: "El reino de Mallorca y su relación con el reino de Nápoles en la baja Edad Media", en *Intercambi socio-culturali ed economici fra le città marinare d'Italia e l'occidente dagli osservatori mediterranei*, Amalfi, 2014, p. 273-298.

4 MASIÀ DE ROS, A.: *La Corona de Aragón y el norte de África*, Barcelona, 1954. DEL TREPPO, M.; RIERA I SANS, J.: *Els mercaders catalans i l'expansió de la corona catalano-aragonesa*, Barcelona, 1976. LÓPEZ BELTRÁN, M.T.: "La 'Nación catalana' en la repoblación y conformación de la sociedad malagueña (1487-1538)", *Baetica Estudios de arte, geografía e historia*, 11, 1988, p. 367-376. LÓPEZ BELTRÁN, M.T.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E.: "Mercaderes genoveses en Málaga (1487-1516)", *Historia, Instituciones Documentos*, 7, 1980, p. 95-124.

5 ARRIBAS PALAU, A.: *La conquista de Cerdeña por Jaime II de Aragón*, Barcelona, 1952.

6 SOBREQUÉS VIDAL, S.: "Sobre el ideal de cruzada en Alfonso V de Aragón", *Hispania*, 47, 1952, p. 232-252. JAVIERRE MUR, A.: "Aportación documental a las relaciones entre Alfonso V de Aragón y el Ducado de Milán", en *IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, I, Palma de Mallorca, 1959, p. 95-112.

7 DEL ESTAL GUTIÉRREZ, J.M.: *Conquista y anexión de las tierras de Alicante, Elche, Orihuela y Guardamar al Reino de Valencia por Jaime II de Aragón (1296-1308)*, Alicante, 1982. TORRES FONTES, J.: "Don Juan Manuel, señor de Cartagena (1313-1347)", en *Homenaje al Académico Julio Mas*, Murcia, 2009, p. 437-458.

pusieron las bases para la unión de Flandes (por vía matrimonial en este caso) a la que luego fue llamada monarquía hispánica o universal.

Las relaciones se intensificaron en sus ámbitos naturales, como el mar, por lo que no ha de extrañarnos que algunos condes catalanes, como los Berengueres, sintieran una atracción especial por el Mediterráneo, de tal forma que, por ejemplo, Ramón Berenguer II se relacionó con los normandos, quienes disputaron la hegemonía marítima de los árabes que se habían asentado en Apulia, y Ramón Berenguer III participó de la ocupación efímera de Mallorca e Ibiza en 1114 y estableció alianza con Roger II de Sicilia.⁸

Una tendencia más clara presentó ya Ramón Berenguer IV, pues protagonizó una aspiración mediterránea, y sobre todo Alfonso II, quien buscó alternativamente el apoyo de pisanos y genoveses e insistió en el proyecto de conquista de Mallorca. El enlace de su hija Constanza de Aragón con Federico II de Hohenstaufen constituyó un aporte positivo de Pedro II, hermano de Constanza, al avance mediterráneo: trató con la curia romana de la posible donación del reino siciliano a Fernando, hermano del rey, en el caso de que Federico falleciera. Por otra parte con Pedro, que murió en Muret (1213) en defensa de sus vasallos albigenses, finalizó la intervención catalana en el sur de Francia (Midi, Occitania), pues se interrumpió así otra zona natural de expansión y forzó a explotar las otras. Ellos emitieron los primeros documentos sellados y cancelerescos.

Jaime I tomó Mallorca y Valencia⁹ e hizo realidad con ellas la expansión mediterránea y no sólo un jalón de la conquista cristiana. Más relieve cobró la conquista de Mallorca (1229), sin perder su carácter de conquista, como medida defensiva, de erradicación de la piratería y de protección del comercio marítimo. Aún hizo más, pues preparó el casamiento de su hijo Pedro con Constanza de Sicilia, en 1262, y posibilitó que éste conquistara esta isla, tras las Vísperas sicilianas (1282), para una rama menor, a quien Alfonso III añadió Menorca. Con Jaime I surgieron los primeros registros cancelerescos.¹⁰

Pero frente a esta evolución política hay que tener en cuenta las consecuencias de la expansión en el crecimiento comercial, al que está íntimamente ligada por la propia necesidad de mercado y de asegurar el tránsito de las naves que traficaban, lo que exigió el dominio político de las islas mediterráneas. El Mediterráneo era corazón y arteria de todo un sistema vital de circulación económica, cultural y política.

En 1250 Barcelona fue una fuerte potencia marítima, rival de las italianas. En 1230 realizó un tratado con Génova, consignando la recíproca libertad comercial. En cierto modo Barcelona debía su fortuna desde 1100 a su posición de centro de relación entre el mundo cristiano y el musulmán, pues desde 1230 estaban los catalanes en las ferias de Champagne y desde 1213 se tiene constancia de las relaciones comerciales con el norte

8 RUIZ DOMENECH, J.E.: "En torno a un tratado comercial entre las ciudades de Génova y Barcelona en la primera mitad del siglo XII", en *Atti del I Congresso Storico Liguria-Catalogna*, Bordighera, 1974, p. 151-160. ROSELLÓ BORDOY, G.: "La cruzada pisano-catalana y sus consecuencias", *Treballs del Museu Arqueologic d'Eivissa e Formentera*, 71, Ibiza, 2014, p. 109-122. Número dedicado al evento.

9 BELENGUER CEBRIÀ, E.: *Jaime I y su reinado*, Lleida, 2008.

10 Y el 1º archivo en el Monasterio de Sijena: LÓPEZ RODRÍGUEZ, C.: *¿Qué es el Archivo de la Corona de Aragón?*, Zaragoza, 2007, p. 33-5, y http://www.enciclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=1209. CONDE Y DELGADO DE MOLINA, R.: "L'Arxiu del Reial Patrimoni de Catalunya, fons del Arxiu de la Corona d'Aragó", *Lligall Revista Catalana d'Arxivística*, 18, 2001, p. 11-63.

de África, de tal forma que en 1227 Jaime I prohibió que mercancías para Ceuta fueran embarcadas en bajeles extranjeros, en lo que participó Mallorca.¹¹

Varios han sido los historiadores que han intentado explicar por qué se dio la expansión. Vicens Vives,¹² por ejemplo, planteó que la expansión respondió a una estructura económica. Para Salavert,¹³ en cambio se trató de una invitación dirigida por la geopolítica. A favor de Salavert se puede añadir la tendencia de las poblaciones castellanas y catalano-aragonesas a abastecerse de cereales en Sicilia, que se convirtió en el granero de la Europa mediterránea, así en la crisis frumentaria de 1505, pero se daba ese tipo de relación comercial entre los reinos de Valencia, Mallorca y Murcia, del que pueden servir de muestra la actividad del mercader Pero de Monsalve¹⁴ desde Cartagena y el documento que aquí se aporta (anexo), además de otros.¹⁵

La expansión de la Corona de Aragón en 1301-1400 siguió la ruta trazada por los 2 reyes anteriores: Jaime II ocupó primero el reino de Murcia (1296-1304), en el que había catalanes procedentes de la repoblación de Jaime I (1266),¹⁶ y en 1309 acordó con Fernando IV de Castilla tomar Almería y Algeciras, pero sólo éste conquistó Gibraltar,¹⁷ aunque los almogávares conquistaron Atenas y Neopatria, lo que repercutió en la política papal y angevina en el Mediterráneo (tratados de Anagni y Caltabellota, 1295/1302), que obligaron a la separación de Sicilia.

Jaime II recuperó Mallorca y estuvo en condiciones de enfrentarse con Génova y Venecia, con la ocupación de Cerdeña, que garantizó el crecimiento del comercio catalán y mallorquín, pero entró en enemistad con Génova a partir de la infeudación de Cerdeña y del tratado

11 ROSSELLÓ BORDOY, G.: "Conquesta i diplomàcia mallorquina a l'Ifríqiya de los segles XIII i XIV", en LÓPEZ NADAL, G.; SEGÚI BELTRÁN, A. (coords.): *La Barbaria i les Balears*, Palma, 2019, p. 185-198.

12 VICENS VIVES, J.: "Consideraciones sobre la historia de Cataluña en el siglo XV", *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 1, 1951, p. 3-22.

13 SALAVERT ROCA, V.: "La isla de Cerdeña y la política internacional de Jaime II de Aragón", *Hispania*, 39, 1950, p. 211-265. SALAVERT ROCA, V.: *El tratado de Anagni y la expansión mediterránea de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1952. SALAVERT ROCA, V.: "La expansión catalano-aragonesa por el Mediterráneo en el siglo XIV", *Anuario de Estudios Medievales*, 7, 1970-1971, p. 17-38.

14 Juan de Castrillo corseó asociado al mallorquín Arnau Aymar. BENITO RUANO, E.: "Pero de Monsalve", *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, <http://dbe.rah.es/biografias/27218/pero-de-monsalve> GARCÍA ISAAC, J.M.: "Notas referentes a la actividad corsaria en Cartagena y su repercusión en el comercio valenciano entre los años 1398-1414", *Revista Chilena de Estudios Medievales*, 13, 2018, p. 18-28. GARCÍA ISAAC, J.M.: "Colección de documentos referentes al corsario castellano Juan de Castrillo (1402-1405)", *De Medio Aevo*, 11/1, 2017, p. 1-12. GARCÍA ISAAC, J.M.: "Notas sobre el papel del almirantazgo y del corso castellano en las costas andaluzas durante la guerra con Portugal en tiempos de Enrique III (1396-1402)", *Historia digital*, 18/31, 2018, p. 116-129. GARCÍA ISAAC, J.M.; IDÁÑEZ VICENTE, C.: "La flota castellana durante la guerra contra la Corona de Aragón de 1429-1430", *Historia, Instituciones, Documentos*, 46, 2019, p. 75-100.

15 TORRES FONTES, J.: "Relaciones comerciales entre los reinos de Mallorca y Murcia en el siglo XIV", *Murgetana*, 36, 1971, p. 5-20, y *La reconquista de Murcia en 1266 por Jaime I de Aragón*, Murcia, 1987. BARCELÓ I CRESPI, M.: "Cargamentos de trigo para Mallorca a través del puerto de Mazarrón (1497-1517)", *Miscelánea Medieval Murciana*, 17, 1992, p. 43-57.

16 En 1295 suscribieron por Cartagena una hermandad Juan Nicolín y Baldovín de San Donat y en 1296 fue alcalde Romeu de Morimond: TORRES FONTES, J.: *Repartimiento de Murcia*, Madrid, 1960.

17 GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C.: "Fernando IV (1295-1312). Perfil de un reinado", *Espacio, Tiempo y Forma* (Hª Medieval), 17, 2004, p. 223-244.

con Egipto.¹⁸ Desde el punto de vista institucional y archivístico este proceso expansivo se manifestó en el notable crecimiento de las cancillerías catalana y aragonesa. Por contraste, en 1276-1344 la Corona de Aragón no articuló un régimen polisindial como el castellano en 1385/1476-1504, pero sí tuvo un consejo real desde 1344, por lo que fue la cancillería la que canalizó a nivel burocrático, la tramitación de estos asuntos, o por lo menos fue la institución que mejor acusó o reflejó la expansión tratada además del maestre racional.¹⁹

Se pasó del pacto al enfrentamiento catalán con Pisa y Génova por Cerdeña, que conquistó Alfonso IV siendo infante, más Córcega temporalmente, y firmó tratados con Bugía y Túnez (1329).²⁰ Pues bien, fue entonces cuando se constató la transacción entre Murcia, donde gobernaba el adelantado Pedro López de Ayala, y Mallorca, donde reinaba Jaime III (1324-1343) y su lugarteniente Arnau de Cardayllach o Dalmau de Sagarriga (1328-1329),²¹ por razón del apresamiento de una carga de comerciantes mallorquines y de Túnez por parte de unos marinos de Cartagena, antes de otro incidente parecido pero relacionado con otros de Sevilla,²² y poco después Cartagena fue amenazada por un ataque norteafricano en 1334,²³ como lo sufrieron poblaciones mallorquinas y valencianas.

Pedro IV (1336-1387)²⁴ hizo más efectivo este imperio, pues reincorporó Mallorca (1340) a la Corona de Aragón, formada por el Principado de Cataluña, reinos de Aragón, Mallorca, Valencia y Cerdeña, más Malta, Gozo, Gelves y Querquenes.²⁵

En cuanto a la producción documental, se explica así que las fuentes archivísticas para el estudio de la expansión mediterránea catalana y mallorquina se encuentren en el Archivo de la Corona de Aragón, el Archivo del Reino de Mallorca y el Archivo del Reino de Valencia.

18 LÓPEZ RODRÍGUEZ, C. (ed.): *La dimensión internacional de los archivos españoles*, Madrid, 2004, p. 219-282. MASIÁ DE ROS, A.: *La Corona de Aragón y los estados del Norte de África. Política de Jaime II en Egipto, Ifriquiya y Tremecén*, Barcelona, 1951. ORTEGA VILLOSLADA, A.: "De al-Magrib al Aqsà a Túnez. Mallorquines en el cabotaje musulmán medieval bajo Jaime II y Sancho I", en LÓPEZ NADAL, G.; SEGÚI BELTRÁN, A. (coords.): *La Barbaria i les Balears*, Palma, 2019, p. 199-212.

19 CANELLAS ANOZ, B.; TORRA PÉREZ, A.: *Los registros de la cancillería de Alfonso el Magnánimo*, Madrid, 2000. MASIÁ DE ROS, A.: "El Maestre Racional en la Corona de Aragón. Una pragmática de Juan II", *Hispania*, X, 1950, p. 25-60. LALINDE ABADÍA, J.: "Contabilidad e intervención en el Reino aragonés", *Estudios de Hacienda Pública*, 1976, p. 39-55.

20 LÓPEZ RODRÍGUEZ, C. (ed.): *La dimensión...*, p. 219-221.

21 ORTEGA VILLOSLADA, A.: "Mallorca y el comercio atlántico (siglos XIII-XIV)", *Memòries de la Reial Acadèmia Mallorquina de Estudis Genealògics, Heràldics e Històrics*, 20, 2010, p. 61-80, v. 73, nota 47.

22 Este incidente fue posterior, en 1328-1329: ORTEGA VILLOSLADA, A.: "Mallorca y la importación de trigo atlántico (1230-1350)", *Summa*, 3, 2014, p. 73-91, v. 81.

23 MOLINA MOLINA, Á.L.: "Repoblación de Cartagena a finales de la Edad Media", en *Nuestra Historia*, Alicante, 1987, p. 101-112.

24 BELENGUER CEBRIÀ, E.: *Vida y reinado de Pedro IV el Ceremonioso (1319-1387)*, Lleida, 2014.

25 Atenas y Neopatria dependieron de Sicilia: LO FORTE SCIRPO, M.R.: "El visconte Rocabertí e la missione nei ducati de Atene e Neopatria (1381-1382)", en NARBONA, R. (ed.): *La Mediterrània de la Corona d'Aragó, segles XIII-XVI*, 1, Valencia, 2005, p. 189-200.

Estas actuaciones tienen sus testimonios en el Archivo de la Corona de Aragón (ACA),²⁶ en especial en el fondo Cancillería regia. De todas las secciones del ACA interesa especialmente la de cancillería, por tener documentación directamente relacionada con la expansión mediterránea. La aplicación del papel a la redacción de documentos, en el reinado de Jaime el Conquistador, podría explicar el crecimiento de las cancillerías catalana y aragonesa, manifestado concretamente en la formación de las series: 1) Registros cancellescos (ca. 7000 volúmenes). Su continuidad se mantuvo desde 1257 y en período virreinal (1494-1714). Muy interesantes son especialmente los de los reinados de Jaime II, Pedro IV²⁷ y Alfonso V, pues de estos períodos son más abundantes y corresponden a etapas fundamentales de la expansión. El catálogo general alfabético es fundamental para su consulta, así como otros instrumentos descriptivos publicados.²⁸ En Mallorca tuvo su equivalente durante su reino privativo en la serie Escribanía de Cartas Reales del Arxiu del Regne de Mallorca.

Existen además las series de: 2) Cartas reales, denominadas diplomáticas por Próspero Bofarull, que cuenta con inventarios parciales y un fichero, o Lletres Reials en el Arxiu del Regne de Mallorca; 3) Pergaminos, de los que Próspero Bofarull redactó un inventario, en 4 volúmenes, y hay algún otro instrumento publicado,²⁹ de la que es equivalente la de Privilegis en el Arxiu del Regne de Mallorca; 4) Procesos (de cortes, de greuges, de infanzonías y judiciales); y 5) Volúmenes varios. Para el estudio de las relaciones del Principado de Cataluña con otros estados del Mediterráneo y del norte de África son interesantes documentos como las cartas de embajadores, algunas en lengua árabe, predominantemente del siglo XIV.³⁰

Sirve además el fondo Patrimonio real (ACA), pues aunque la documentación de la cancillería es la más importante para el estudio de las relaciones políticas y comerciales de Principado de Cataluña con otros estados, interesan los libros de rendición de cuentas ante el maestro racional, serie del patrimonio real que contiene datos abundantes sobre la preparación de expediciones marítimas (construcción de galeras, gastos de las de Grecia y Constantinopla, etc.), de los que hay inventario, redactado por entidades y materias, como administración general de Cerdeña, cuentas de la marina de guerra, etc.

26 CONDE Y DELGADO DE MOLINA, R.: *Las primeras ordenanzas del Archivo Real de Barcelona*, Madrid, 1993. LÓPEZ RODRÍGUEZ, C.: "Orígenes del Archivo de la Corona de Aragón (en tiempos, Archivo Real de Barcelona)", *Hispania*, 67/226, 2007, p. 413-454. RIERA I SANS, J.: *Catálogo de memoriales e inventarios, siglos XIV-XIX, Archivo de la Corona de Aragón*, Madrid, 1999.

27 D'ABADAL, R.: *Pere el Cerimoniós i els inicis de la decadencia de Catalunya*, Barcelona, 1972.

28 MARTÍNEZ FERRANDO, E.: *Catálogo de la documentación relativa al antiguo reino de Valencia contenida en los registros de la cancillería real*, Madrid, 1934. MARTÍNEZ FERRANDO, E.: *Los archivos de Barcelona*, Madrid, 1943. MARTÍNEZ FERRANDO, E.: *El Archivo de la Corona de Aragón*, Barcelona, 1944. *Archivo de la Corona de Aragón*, Madrid, 2016.

29 MIGUEL ROSELL, F.J.: *Regesta de las letras pontificias del Archivo de la Corona de Aragón*, Madrid, 1948.

30 Por ejemplo: ALARCÓN Y SANTÓN, M.A.; GARCÍA DE LINARES, R.: *Los documentos árabes diplomáticos del Archivo de la Corona de Aragón*, Madrid-Granada, 1940.

Estos documentos del ACA han de complementarse con los archivos de Sicilia, muy relacionados con la conquista de la isla y con las relaciones angevinas y aragonesas; los de Cerdeña (Cagliari) y otras ciudades italianas que en aquel tiempo tuvieron relaciones con el Principado de Cataluña y el Reino de Valencia.³¹ Ha de contarse con el Archivo del Reino de Mallorca para lo relacionado con la conquista de Mallorca y las relaciones del que fue privativo Reino de Mallorca, entre 1276 y 1343.³² Han de tenerse en cuenta los archivos de los consulados de mar³³ y son muy valiosos los protocolos notariales de Barcelona, Palma de Mallorca, Valencia, Orihuela y el Archivo Municipal de Murcia.

2. Los consulados extraterritoriales de Valencia, Mallorca y Barcelona

Los consulados extraterritoriales de Barcelona, Valencia y Mallorca siguieron a su expansión mediterránea, como después los de castellanos y vascos en Flandes (1428/1455) y Francia, como fruto del creciente comercio atlántico,³⁴ fueron posiblemente el precedente de la diplomacia española que formaron los Reyes Católicos. Aunque, en el caso de los consulados catalanes fueron las propias instituciones regnícolas las que tuvieron la facultad de nombrarlos.³⁵ A la hora de las negociaciones diplomáticas los reyes de Aragón recurrieron sobre todo a religiosos mendicantes, pero también a algún comerciante, así Pere de Bonia³⁶ en la del Preste Juan de Etiopía (1428).

Desde 1279 se fundaron consulados de mar o nacionales, a partir del de Barcelona,³⁷ y distintos los de ultramar o extraterritoriales, situados en importantes puertos de Levante o Mediterráneo oriental,³⁸ tales como Alejandría o Túnez, pero también en los del occidental,

31 IGUAL LUIS, D.: *Valencia e Italia en el siglo XV. Rutas, mercados y hombres de negocios en el espacio económico del Mediterráneo occidental*, Valencia, 1996. NAVARRO ESPINACH, G.: "El Consolat de Mar", en NARBONA VIZCAÍNO, R. (ed.): *Ciudad y Reino*, Valencia, 2015, p. 143-5. SOLER MILLÀ, J.L.: "Las tierras alicantinas y el mar: vitalidad comercial durante la Baja Edad Media (ss. XIII-XV)", *Canelobre*, 52, 2007, p. 206-221.

32 ROVIRA SERRANO, M.P.: "Las institucions jurídico-político-administratives de l'illa de Mallorca i les seves relacions amb le Consolat de Mar de Mallorca durant el s.XV", *Randa*, 49, 2002, p.31-8.

33 CABESTANY I FORT, J.F.: "El Archivo del Consolat de Mar. Noticia de los fondos que se conservan actualmente", *Documentos y estudios*, XIII, 1964, p. 7-11.

34 CASADO ALONSO, H.: "Las redes comerciales castellanas en Europa (siglos XV y XVI)", en CASADO ALONSO, H.; GARCÍA BAQUERO, A. (eds.): *Comercio y hombres de negocios en Castilla y Europa en tiempos de Isabel la Católica*, Madrid, 2007, p. 279-307.

35 PRADELLS NADAL, J.: *Diplomacia y comercio. La expansión consular española en el siglo XVIII*, Alicante, 1992.

36 LÓPEZ RODRÍGUEZ, C. (ed.): *La dimensión...*, p. 236. SALICRÚ I LLUCH, R.: "Mudéjares diplomáticos, mediadores y representantes de los poderes cristianos en tierras islámicas", en ECHEVARRÍA ARSUAGA, A. (ed.): *Biografías mudéjares o la experiencia de ser minoría*, Madrid, 2008, p. 471-495. SALVADORE, M.: *The African Prester John and the Birth of Ethiopian-European relations, 1402-1555*, Routledge, 2016, p. 43 y 51.

37 CARRERA PUJAL, J.: *La Lonja del mar y los cuerpos de comercio de Barcelona*, Barcelona, 1953. CABESTANY I FORT, J.F.: *Expansió catalana per la Mediterrània*, Barcelona, 1967. MOLAS I RIBALTA, P.: "El Consolat de Mar de Barcelona i la Nova Planta (1714-1758)", en *Homenaje al Dr. D. Juan Reglà Campistol*, 2, Valencia, 1975, p. 43-52.

38 FERRER I MALLOL, M.T.: "El Consolat de Mar i els consolats d'Ultramar, instrument i manifestació de la expansió del comerç català", en NARBONA, R. (ed.): *L'expansió catalana a la Mediterrània a la Baixa Edat Mitjana*, Barcelona, 1999, p. 53-80. COULON, D.: "Los consulados catalanes en Siria (1187-1400)", en NARBONA VIZCAÍNO, R. (ed.): *La Mediterrània de la Corona d'Aragó, segles XIII-XVI*, 1, Valencia, 2005, p. 179-188. DESPORTES BIELSA, P.: "El consulado catalán de Brujas (1330-1488)", *Aragón en la Edad Media*, 14, 1999, p. 375-390. DURAN I DUELT, D.: "Consolats de mar i consolats d'ultramar. La defensa de l'espai marítim en temps de Martí l'Humà", en FERRER I MALLOL, M.T. (ed.): *Martí l'Humà. El darrer rei de la dinastia de Barcelona (1396-1410). L'Interregne i el Compromís de Casp*, Barcelona, 2015.

como Mallorca,³⁹ Málaga-Sevilla⁴⁰ y Cartagena, o en el Atlántico, Brujas.

Sobre Italia se extendió aún más este imperio catalán con la conquista de Nápoles por Alfonso el Magnánimo (1436-1443),⁴¹ pero fue independiente hasta 1505.

3. Expansión y conflictos internos, una realidad frecuente en la Baja Edad Media

Los conflictos internos y la proyección exterior de la monarquía catalano-aragonesa incidieron desde muy pronto en la enajenación de propiedades, oficios y rentas, es decir, de forma más temprana en la Corona de Aragón, que sufrió una proyección exterior (Francia, Italia) anterior a la de Castilla y León, que gravó mucho las finanzas catalanas, aragonesas, valencianas y mallorquinas, endeudándolas.⁴²

La crisis ni la distancia impidió el intercambio artístico, de tal forma que Castilla y Aragón se convirtieron hacia 1375, si no antes, en mercado para la escultura de retablos genoveses, como los de Bartolomé de Módena en la Catedral de Murcia, de 1372-1376 y 1394,⁴³ mientras que Guillem Sagrera, mallorquín, trabajó en Nápoles.⁴⁴

Al tiempo que el Principado de Cataluña se enfrentó, el Reino de Castilla pasó a ser aliada de Génova, al recuperar Murcia (1304) y Algeciras (1344): los genoveses recibieron buen trato y privilegios, situación que después se reforzó con el apoyo de los Bocanegra en la dirección de la marina castellana a mitad del siglo XIV.

39 CATEURA BENNÀSSER, P.: "Consolats estrangers a les Illes Balears (1347-1500)", *Mayurqa*, 22/1, 1989, p. 167-180.

40 LÓPEZ BELTRÁN, M.T.: *El Puerto de Málaga en la transición a los Tiempos modernos*, Málaga, 1986, p. 72-76. RUIZ POVEDANO, J.M.: "El consulado catalán de Málaga en la época de los Reyes Católicos", *En la España medieval*, 10, 1987, p. 419-444. CABEZUELO PLIEGO, J.V.; SOLER MILLÁ, J.L.: "El consulado catalán de Sevilla a inicios del siglo XIV", *A l'entorn de la Barcelona medieval*, Barcelona, 2013, p. 171-202.

41 RYDER, A.: *El reino de Nápoles en la época de Alfonso el Magnánimo*, Valencia, 1987. ABUFALIA, D.: "El Mediterráneo en la época de Alfonso el Magnánimo", *Debats*, 104, 2009, p. 18-27. BARCELÓ I CRESPI, M.: "Aspectes de la relació de Mallorca amb el regne de Nàpols a la baixa Edat Mitjana", *BSAL*, 72, 2016, p. 29-51.

42 URGELL FERNÁNDEZ, R.: "L'escribania de la Universal Consignació i la seva documentació (segles XV-XVI)", en *Homenatge a Guillem Rosselló Bordoy*, Palma, 2002, p. 969-980.

43 TORRES FONTES, J.; TORRES-FONTES SUÁREZ, C.: "Los retablos de Bernabé de Módena en la Catedral de Murcia y sus donantes", *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 84, 1997, p. 87-116.

44 LLOMPART MORAGUES, G.; PALOU SAMPOL, J.M.: "De portal a portal: innovació i tradició a l'escultura mallorquina del segle XV", en *XVIII Jornades d'Estudis Baleàrics*, Palma, 2000, p. 407-425. SABATER REBASSA, T.: "Guillem Sagrera, arquitecto y escultor", en *La lonja de Palma*, Palma, 2003. JUAN VICENS, A.: "Influencias artísticas e intercambio de artistas entre Nápoles, las islas occidentales itálicas y las islas orientales hispánicas", *Miscelánea Medieval Murciana*, 34, 2010, p. 33-43.

Anexo

Archivo Municipal de Murcia, LR 7 1169, 168r-168v
1328, febrero, 11

Al molt noble e molt honrat don Pere Lopiç Dayala, adelantat del regne de Murcia per lo molt alt senyor Rey de Casteyla, Arnau de Cardaylach, loctinent en lo regne de Malorches per lo molt alt e poderos senyor en Jaime, per la gratia de Deu, Rey de Malorches, comte de Rosseylo e de Cerdanya e senyor de Montpesle, saluts ab tot appareylament de Server e donor. Fem vos assaber que devant nos es estat Rafael Dayen, juheu de Malorches, proposan ab gran querela que con eyl agues nolieiada e tramesa de Malorches a Tenes una barcha den Andreu Ffeneiola de Malorches ab alcunes mercaduries que trametia a Ben Suleymen Ben Ayo Ben Farro an Maymo Ben Aron, juez compayo seu, e la dita barcha fos en lo dit loc de Tenes e ac descarreguades les dites mercaduries quels dits Suleymen e Maymo carreguaren e feren carregar en la dita barcha quatorze ponts de çera en los quals eren L quintals barbereschs e II sacs de nous de xarch que peasuen V roues, les quals mercaduries per la dita barcha trametien al dit Rafael Dayen, companyo lur e com la dita barcha vinent en Mallorches pel contrarietat de temps foser en les mars de Casteyltinyos que es proa de Cartagina, uench I leny armat de XLIII rems del qual eren comites e patrons en Guillén Lario e Martí de Pontons de Murcia e per forsa preseren la dita barcha e trageren ne los dits XIII ponts de çera e los dits II sachs de nous de xarch, les quals mercaduries mesuren de dintre lo lur leyn e aquels sen portaren, en axi quel dit Guillem Lario feu de les dites coses I albera sageylat ab son sageyl lo qual liura al dit Andreu Fauicla, patro de la dita barcha, e contenias en lo dit albara quel dit Guillem Lario auia preses les dites mercaduries per so car deya que eren dela dita Salamon e Maymon veyns de Tenes. E nos, oytz los dits clams del dit Rafael, volens saber ueritat de totes les dites coses, fesem pendre e preseia informacio de totes les dites coses, e trobam que axi com fo proposat dauant nos per lo dit Rafael, segons que damont es dit, es ueritat. Encara nos som enformats e certificats per testimonis dignes de fe quel dit Rafael, els dits Salamon e Maymon son veyns e habitants de la ciutat de Mallorches son tractats en totes coses. E com sia certa cosa e notoria que gran amor e certa amistad sia entre lo dit senyor Rey nostre de Mallorches (e) el dit senyor Rey de Casteyla e entre lurs gens, maraveyla nos foro car los dits Guillem Lario e Martin de Pontons, qui son vehins de Murçia, an guesat assaiar de fer aytal roberia a les gens del dit senyor nostre Rey de Malorches, e com sien certs que vos sots home de gran justicia e de gran leyaltat e ueritat e que nuyl temps no es en vos estada trobada fayla de justicia, en person, de part del dit senyor nostre Rey de Mallorches e per deute de justicia vos requerim e de la nostra vos pregam quels dits Guillem Lario e Martin de Pontons destrenguats a retre e restituir en continent al dit Rápale Dayen o a sson procurador les dites mercaduries a eyl iniustament leuades e toctes. E si les dites mercaduries nos trobauem, que dels bens daqueyls o de les lurs fermases les quals, segons que auem entes, aquí han donades en poder de la uostra cort, fassats satisfer al dit Rafael o al dit procurador seu en la ualor de les dites mercaduries e en les messions per eyls fetes e interesser per occasio de la dita roberia en tal manera si us plaura que en vos no sia trobat defalimient de justicia e que la amor e la pau e la gran amistad, qui son entre los dits senyors Reys e les lurs gens, sien d'aquí auant conseruades e que us placia quels dits robadors qui an fet tan gran acces, punescats en tal manera que d'aquí auant la lur punicio sia exempli als altres uolens assaiar aytals coses. Nos empero som appareylats de obehir vostres precis e requestes en semblants coses e molts maiors.

Datum Maiorice die e anno quipus supra.

